

## CONFERENCIA 21/24

# TRIBUTACIÓN EN IVA DE LAS OPERACIONES INMOBILIARIAS

### DIA:

**Miércoles 27 de noviembre**

**16:00 a 19:00 horas**

**MODALIDAD ONLINE**

**El curso será grabado**

### PONENTE:

**D. Oscar Garcia Sargues**

Jefe Sección IRPF de la Administración de la AEAT de Catarroja (Valencia)

### PROGRAMA

1. LA CONDICIÓN DE SUJETO PASIVO EN IVA
  - ⇒ Pérdida de la condición de sujeto pasivo. Consecuencias de la posterior entrega
  - ⇒ Arrendamientos gratuitos → ¿autoconsumo?
  
2. EXENCIÓN EN SEGUNDAS ENTREGAS DE EDIFICACIONES
  - ⇒ Requisitos para la exención. Nuevo criterio en cuanto al uso del inmueble
  - ⇒ Condiciones para que la construcción se considere finalizada
  - ⇒ Tipos impositivos aplicables.
  - ⇒ Renuncia a la exención. ISP
  
3. ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS POR PROMOTORA
  - ⇒ Arrendamiento con opción de compra. Tratamiento de la opción de compra.
  - ⇒ Arrendamiento sin opción de compra
  - ⇒ Tributación del autoconsumo
  
4. AUTOCONSUMOS. CAMBIO DE AFECTACIÓN Y DE USO. REGULARIZACIÓN
  - ⇒ Autoconsumo por cambio de sector diferenciado
  - ⇒ Adquisición como particular y posterior afectación y transmisión de inmueble
  - ⇒ Adquisición soportando ITP y posterior transmisión como sujeto pasivo
  - ⇒ Forma de regularizar los cambios de afectación y de uso
  
5. EXENCIÓN EN ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES
  - ⇒ Arrendamiento de viviendas exento
  - ⇒ Arrendamiento de viviendas no exento. Prestación de servicios de la industria hotelera
  - ⇒ La prueba de prestación de servicios de la industria hotelera
  - ⇒ Destino previsible del inmueble. Criterios del TEAC
  - ⇒ Dedución de cuotas de IVA en períodos no arrendado en caso de arrendamiento sujeto

Colaboran:

6. EXENCIÓN EN LA ENTREGA DE TERRENOS
7. RENUNCIA A LAS EXENCIAS INMOBILIARIAS
8. REHABILITACIÓN DE INMUEBLES
  - ⇒ Requisitos para calificar una operación como rehabilitación
  - ⇒ Consecuencias de calificar la operación como rehabilitación. Diferencias con la mera reforma-reparación
9. INVERSIÓN DEL SUJETO PASIVO EN OPERACIONES INMOBILIARIAS
  - ⇒ ISP en ejecuciones de obras
10. TIPOS IMPOSITIVOS EN LAS OPERACIONES INMOBILIARIAS
  - ⇒ Tipo del 10% en las operaciones de reparación de viviendas

#### **CUOTAS DE INSCRIPCIÓN:**

##### **MODALIDAD ONLINE:**

- Colegiados ejercientes y empleados acreditados: **25 €**
- Colegiados no ejercientes: **50 €**
- Otros asistentes: **100 €**

#### **INSCRIPCIÓN:**

- **Ejercientes:** A través de la plataforma de formación del Colegio (<http://www.gestoresvalencia.org>, siguiendo la ruta: **acceso colegiados**, apartado **Formación**, pulsando la opción: **e-agenda**)
- **No ejercientes y otros:** Remitiendo un mail a [coval@gestores.net](mailto:coval@gestores.net) con sus datos, solicitando la inscripción.

Colaboran: